



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA

AA-50-GYR-050GYR025-I-187-2024

OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN:

GRUPO "010 Y 040 MEDICAMENTOS Y PSICOTROPICOS"

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 05 DE AGOSTO DEL 2024, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN LA CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C. HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES-----

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 40, 41 II Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 28 FRACCIÓN I, II, III, 29 FRACCION III, VI Y 30 DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; EN LO ESTABLECIDO POR LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE INVITO A LAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON LOS SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTA ADJUDICACIÓN Y SE HIZO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE COMPRANET ASÍ COMO EL PORTAL DEL INSTITUTO (HTTP:/ WWW.IMSS.GOB.MX), ASI COMO DE SU CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL.---

SEGUNDO: EL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2024 SE LLEVÓ A CABO LA RECEPCION DE COTIZACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LAS 09:00 HORAS, PARA EFECTOS DE REVISIÓN, ANÁLISIS DETALLADO Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y MOTIVA LA ASIGNACION, EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MISMA QUE SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO **LA EVALUACION TECNICA** POR PARTE DEL DR. JOSE ROBERTO CHEVES CRUZ, REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS. Y EL RESULTADO DE LA **EVALUACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL**, EFECTUADA POR EL ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD, LIC. ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ Y EL LIC. ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA, REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, COMO AREA CONTRATANTE.---

LA EVALUACIÓN DEL PRESENTE EVENTO SE REALIZÓ EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO.-----

SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA POR EL C. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y FUNCIONARIO FACULTADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, DIÓ LA BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES, DECLARANDO



FORMALMENTE INICIADO ESTE EVENTO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-----

No.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS COTIZACIONES EN FORMA ELECTRONICA
1	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.
2	AMG PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.
3	ANRICESC TX, S.A. DE C.V.
4	APOSITOS Y GASAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
5	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.
6	CELLEX MEDICAMENTOS, S. DE R.L. DE C.V.
7	CMC SUMINISTROS Y TECNOLOGIA EN SALUD, S.A. DE C.V.
8	COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.
9	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION ANTEQUERA, S.A. DE C.V.
10	COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.
11	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SHIVEN, S.A. DE C.V.
12	COMERCIO FARMACEUTICO CDM, S.A. DE C.V.

SE COMUNICA QUE SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN: [HTTPS://DIRECTORIOSANCIONADOS.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX/SANFICTEC/JSP/FICHA_TECNICA/SANCIONADOS.N.HTM](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/sanfictec/jsp/FICHA_TECNICA/SANCIONADOS.N.HTM) CON CORTE AL 05 DE AGOSTO DEL 2024, ASÍ COMO EL LISTADO DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS CON LAS QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE CONTRATAR CON CORTE AL 02 DE AGOSTO DEL 2024, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 DE LA LEY Y 88 DEL REGLAMENTO, ASI COMO LA LISTA DE DISTRIBUIDORES IRREGULARES DE MEDICAMENTOS EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), COMO RESULTADO DE LA VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA COMERCIALIZACIÓN, RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL PAÍS LA QUE ES POSIBLE CONSULTAR EN LA SIGUIENTE LIGA: [HTTPS://WWW.GOB.MX/COFEPRIS/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/PLATAFORMA-DE-PROVEEDORES-IRREGULARES-DE-MEDICAMENTOS?STATE=PUBLISHED](https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/plataforma-de-proveedores-irregulares-de-medicamentos?state=published), DE DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN EN DICHS LISTADOS; LOS DIRECTORIOS SE IMPRIMIERON Y SERÁN INTEGRADOS EN EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

RESULTADO TECNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO

NO.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	EMPRESA	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
14	010	000	2606	00	00	EAGLE HEALTH, S. DE R.L. DE C.V.	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
20	010	000	4154	00	00	APOSITOS Y GASAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
25	010	000	4306	00	00	TAXATION, S.A. DE C.V.		
30	010	000	5393	00	04	GADMAR, S.A. DE C.V.		
36	010	000	6350	00	00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.		

NO.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	EMPRESA	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
14	010	000	2606	00	00	REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA, YA QUE LA CARTA DE RESPALDO DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR, NO RESPALDA EL TOTAL DE LAS PIEZAS SOLICITADAS DE CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS DE LA SOLICITUD DE COTIZACION AA-50-GYR-050GYR025-I-182-2024.	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
14	010	000	2606	00	00	CORPORACION ARMO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA, YA QUE LA CARTA DE RESPALDO DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR NO ESTA REALIZADA EN HOJA MEMBRETADA POR LO TANTO NO SE PUEDEN CONSTATAR LOS DATOS DEL LABORATORIO EN MENCION, Y A LOS REQUISITOS ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION AA-50-GYR-050GYR025-I-182-2024.	
22	010	000	4256	00	00	CDC PHARMA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA, YA QUE LA CADUCIDAD ES MENOR A NUEVE MESES DE CONFORMIDAD AL PUNTO III DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION AA-50-GYR-050GYR025-I-182-2024.	
4	010	000	0615	00	03	APOSITOS Y GASAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA LEGAL Y ADMINISTRATIVA, YA QUE LA MARCA OFERTADA SE ENCUENTRA BOLETINADA CCILE (COORDINACION DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS), DE CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS DE LA SOLICITUD DE COTIZACION AA-50-GYR-050GYR025-I-182-2024.	
4	010	000	0615	00	03	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SHIVEN, S.A. DE C.V.		
7	010	000	1927	00	00	SELIMAX, S.A. DE C.V.		



ESTATUS 1.- Se asigna el 100%, por reunir las condiciones requeridas por la convocante, por tal motivo se le adjudica por considerar que su propuesta es solvente y conveniente para los intereses del instituto.

GADMAR, S.A. DE C.V.															
No.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	P.P.	DESCRIPCIONES	UNI	CANT	TIPO	PIEZAS	MARCA	ORIGEN	PRECIO	IMPORTE
30	010	000	5393	00	04	0320	AMINOACIDOS ENRIQUECIDOS CON AMINOACIDOS DE CADENA RAMIFICADA. SOLUCION INYECTABLE. CADA 100 ML CONTIENE (MINIMO-MAXIMO): L- ISOLEUCINA 700-1380 MG, L- LEUCINA 1100-1580 MG, L- LISINA 265-690 MG, L- METIONINA 110-450 MG, L- FENILALANINA 80-480 MG, L- TREONINA 200-450 MG, L- TRIPTOFANO 70-130 MG, L- VALINA 780-1240 MG, HISTIDINA 150-280 MG, CISTEINA O CISTINA 0-55 MG, TIROSINA 0-33 MG, L- ALANINA 395-660 MG, L- ARGININA 464-1100 MG, L- PROLINA 445-950 MG, L- SERINA 220-575 MG, GLICINA (AC. AMINOACETICO) 300-700 MG, PIROSULFITO DE SODIO 0-50 MG, AGUA INYECTABLE 0-100 ML, AMINOACIDOS DE CADENA RAMIFICADA 40-55 %. PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTO TERAPEUTICO DESEADO. PRESENTACION 500 ML.	ENV	500	ML.	366	AMINOSTERIL N-HEPA/AMINOACIDOS 30	AUSTRIA	\$320.00	\$117,120.00
													IMPORTE TOTAL	\$117,120.00	
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.															
No.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	P.P.	DESCRIPCIONES	UNI	CANT	TIPO	PIEZAS	MARCA	ORIGEN	PRECIO	IMPORTE
36	010	000	6350	00	00	0301	APALUTAMIDA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: APALUTIMIDA 60 MG. ENVASE CON 120 TABLETAS.	ENV	120	TAB	4	ERLEADA	E.U.A.	\$41,225.00	\$164,900.00
													IMPORTE TOTAL	\$164,900.00	
EAGLE HEALTH, S. DE R.L. DE C.V.															
No.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	P.P.	DESCRIPCIONES	UNI	CANT	TIPO	PIEZAS	MARCA	ORIGEN	PRECIO	IMPORTE
14	010	000	2606	00	00	0301	PRIMIDONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PRIMIDONA 250 MG ENVASE CON 50 TABLETAS.	ENV	50	TAB	1,001	PRIMIDONA	MEXICO	\$421.59	\$422,011.59
													IMPORTE TOTAL	\$422,011.59	
APOSITOS Y GASAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.															
No.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	P.P.	DESCRIPCIONES	UNI	CANT	TIPO	PIEZAS	MARCA	ORIGEN	PRECIO	IMPORTE
20	010	000	4154	00	00	0301	VASOPRESINA. SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: VASOPRESINA 20 UI ENV ASE CON UNA AMPOLLETA.	ENV	1	AMP	946	ARTERINA	MEXICO	\$810.00	\$766,260.00
													IMPORTE TOTAL	\$766,260.00	
TAXATION, S.A. DE C.V.															
No.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	P.P.	DESCRIPCIONES	UNI	CANT	TIPO	PIEZAS	MARCA	ORIGEN	PRECIO	IMPORTE
25	010	000	4306	00	00	0301	CICLOSPORINA CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CICLOSPORINA	ENV	50	CAP	633	EMICROX	MEXICO	\$1,049.00	\$664,017.00

[illegible]

ESTATUS 2- Claves no consideradas por existir Propuestas solventes más bajas.

NO.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PP	UNIDAD	CANT	TIPO	PIEZAS	PROVEEDOR	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO
14	010	000	2606	00	00	0301	ENV	50	TAB	1,001	HEALTH N MED MTY, S.A. DE C.V.	PRIDONA	MEXICO	\$545.89
14	010	000	2606	00	00	0301	ENV	50	TAB	1,001	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	PRIMIDONA	MEXICO	\$895.00
20	010	000	4154	00	00	0301	ENV	1	AMP	946	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SHIVEN, S.A. DE C.V.	ARTERINA	MEXICO	\$850.00

ESTATUS 3.- Claves no consideradas por precio no aceptable para el Instituto.

NO.	GPO	OEN	ESP	DIF	VAR	PP	UNIDAD	CANT	TIPO	PIEZAS	PROVEEDOR	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO
1	010	000	0105	00	00	0301	ENV	3	SUP	139	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	PARACETAMOL	MEXICO	\$115.00
7	010	000	1927	00	00	0301	ENV	60	ML.	2,232	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	DICLOXACILINA	MEXICO	\$130.00
26	010	000	4515	00	00	0301	ENV	3	COM	77	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	LEFLUNOMIDA	MEXICO	\$1,780.00

ESTATUS 4.- Claves sin oferente.

NO.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESC	UNIDAD	CANT	TIPO	PIEZAS
2	010	000	0464	00	00	CROMOGLICATO DE SODIO SUSPENSION AEROSOL CADA INHALADOR CONTIENEN: CROMOGLICATO DISODICO 560 MG ENVASE CON ESPACIADOR PARA 112 DOSIS DE 5 MG.	ENV	1	ENV	43
3	010	000	0504	00	00	DIGOXINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: DIGOXINA 0.5 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.	ENV	6	AMP	14
5	010	000	0861	00	00	BENCILO EMULSION DERMICA CADA ML CONTIENE: BENZOATO DE BENCILO 300 MG ENVASE CON 120 ML.	ENV	120	ML	75
6	010	000	1222	00	00	ALUMINIO SUSPENSION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: HIDROXIDO DE ALUMINIO 7 G ENVASE CON 240 ML Y DOSIFICADOR (350 MG/5 ML).	ENV	1	ENV	350
8	010	000	2146	00	00	BUTILHIOSCINA-METAMIZOL. SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: N BUTILBR OMURO DE HIOSCINA 20 MG METAMIZOL 2.5 G ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 5 ML.	ENV	5	AMP	115
9	010	000	2405	00	00	ETAMBUTOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ETAMBUTOL 400 MG ENVASE CON 50 TABLETAS.	ENV	50	TAB	8
10	010	000	2409	00	00	RIFAMPICINA. CAPSULA, COMPRIMIDO O TABLETA RECUBIERTA. CADA CAPSULA, COMPRIMIDO O TABLETA RECUBIERTA CONTIENE: RIFAMPICINA 300 MG. ENVASE CON 1000 CAPSULAS, COMPRIMIDOS O TABLETAS RECUBIERTAS.	ENV	1000	C.C	5
11	010	000	2435	00	00	BENZONATATO SUPOSITORIO CADA SUPOSITORIO CONTIENE: BENZONATATO 50 MG ENVASE CON 6 SUPOSITORIOS.	ENV	6	SUP	13
12	010	000	2512	01	02	AMINOACIDOS CRISTALINOS SOLUCION INYECTABLE AL 10% PEDIATRICOS. CADA 100 ML CONTIENE: L- ISOLEUCINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 820. L- LEUCINA UNIDAD: MG MINIMO: 1000 MAXIMO: 1400. L- LISINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 1100. L- METIONINA UNIDAD: MG MINIMO: 220 MAXIMO: 340. L- FENILALANINA UNIDAD: MG MINIMO: 420 MAXIMO: 650. L- TREONINA UNIDAD: MG MINIMO: 370 MAXIMO: 512. L- TRIPTOFANO UNIDAD: MG MINIMO: 180 MAXIMO: 200. L- VALINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 1230. L- HISTIDINA UNIDAD: MG MINIMO: 310 MAXIMO: 480. L- CISTEINA UNIDAD: MG MINIMO: 16 MAXIMO: 250. L- TIROSINA UNIDAD: MG MINIMO: 44 MAXIMO: 240. L- ALANINA UNIDAD: MG MINIMO: 540 MAXIMO: 800. L- ARGININA UNIDAD: MG MINIMO: 840 MAXIMO: 1230. L- PROLINA UNIDAD: MG MINIMO: 300 MAXIMO: 820. L- SERINA UNIDAD: MG MINIMO: 380 MAXIMO: 500. GLICINA (AC. AMINOACETICO) UNIDAD: MG MINIMO: 360 MAXIMO: 400. ACIDO L- ASPARTICO UNIDAD: MG MINIMO: 320 MAXIMO: 600. ACIDO L- GLUTAMICO UNIDAD: MG MINIMO: 500 MAXIMO: 1000. TAURINA UNIDAD: MG MINIMO: 25 MAXIMO: 70. ORNITINA UNIDAD: MG MINIMO: 0 MAXIMO: 250. * PROSULFITO O DISULFITO DE SODIO UNIDAD: MG MINIMO: 0 MAXIMO: 50. *CLORUROS UNIDAD: MMOL MINIMO: 0 MAXIMO: 16. * AGUA INYECTABLE UNIDAD: ML MINIMO: 0 MAXIMO: 100. AMINOACIDOS TOTALES UNIDAD: G/L MINIMO: 98 MAXIMO: 100. NITROGENO TOTAL UNIDAD: G/L MINIMO: 15 MAXIMO: 15.68. *PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTO TERAPEUTICO DESEADO. PRESENTACION DE 500 ML	ENV	500	ML	45
13	010	000	2519	00	00	NITAZOXANIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: NITAZOXANIDA 200 MG ENVASE CON 6 TABLETAS.	ENV	6	TAB	170
15	010	000	2737	00	01	AMINOACIDOS CON ELECTROLITOS SOLUCION INYECTABLE AL 8.5% CADA 100 ML. CONTIENE L- ISOLEUCINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 400, MAXIMO 620. L-LEUCINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 520, MAXIMO 810. L-LISINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 490, MAXIMO 870. L-METIONINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 250. MAXIMO 500. L-	ENV	500	ML	738



						FENILALANINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 380, MAXIMO 720. L-TREONINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 340, MAXIMO 460. L-TRPTOFANO UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 130, MAXIMO 160. L-VALINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 390, MAXIMO 680. HISTIDINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 240, MAXIMO 380. CISTEINA O CISTINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 0, MAXIMO 80. TIROSINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 30, MAXIMO 50. L-ALANINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 390, MAXIMO 1760. L-ARGININA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 430, MAXIMO 880. L-PROLINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 350, MAXIMO 1000. L-SERINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 0, MAXIMO 930. GLICINA (ACIDO AMINOACETICO) UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 460, MAXIMO 1760. L-TAURINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 0, MAXIMO 200. ACETATO DE SODIO UNIDAD EN MILIEQUIVALENTES POR LITRO: MINIMO 70, MAXIMO 594. POTASIO UNIDAD EN MILIEQUIVALENTES POR LITRO: MINIMO 60, MAXIMO 66. CLORURO DE MAGNESIO UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 0, MAXIMO 102. CLORURO DE SODIO UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 154, MAXIMO 410. FOSFATO DIBASICO DE POTASIO UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 400, MAXIMO 522. * ACIDO L-ASPARTICO UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 0, MAXIMO 410. * ACIDO GLUTAMICO UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 0, MAXIMO 710. NITROGENO TOTAL UNIDAD EN GRAMOS POR LITROS: MINIMO 13.5, MAXIMO 16. NOTA: * PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA, LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTO TERAPEUTICO DESEADO. PRESENTACIÓN ENVASE 500 MILILITROS.				
16	010	000	2828	00	00	GENTAMICINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: SULFATO DE GENTAMICINA EQUIVALENTE A 3 MG, DE GENTAMICINA. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	ENV	5	ML	50
17	010	000	2829	00	00	SULFACETAMIDA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: SULFACETAMIDA SODICA 0.1 G ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	FCO	15	ML	118
18	010	000	4036	00	00	ETOFENAMATO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: ETOFENAMATO 1 G ENVASE CON UNA AMPOLLETA DE 2 ML.	ENV	1	AMP	1,594
19	010	000	4058	01	00	SOLUCION INYECTABLE CADA CARTUCHO DENTAL CONTIENE: CLORHIDRATO DE PRILOCAINA 54 MG FELIPRESINA 0.054 UI ENVASE CON 50 CARTUCHO CON 1.8 ML.	ENV	50	CHO	15
21	010	000	4228	00	00	DAUNORUBICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: CLORHIDRATO DE DAUNORUBICINA EQUIVALENTE A 20 MG DE DAUNORUBICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ENV	1	F.A	36
23	010	000	4280	01	00	GENTAMICINA COLAGENO IMPLANTE CADA IMPLANTE CONTIENE: SULFATO DE GENTAMICINA EQUIVALENTE A 1.3 MG DE GENTAMICINA. COLAGENO DE TENDON BOVINO 2.8 MG ENVASE CON 5 IMPLANTES DE 5 CM X 5 CM X 0.5 CM.	ENV	5	PZA	2
24	010	000	4290	00	00	LINEZOLID TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LINEZOLID 600 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	ENV	10	TAB	80
27	010	000	4590	00	00	TIGECICLINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: TIGECICLINA 50 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ENV	1	F.A	1,398
28	010	000	5335	00	00	FOSFOLIPIDOS DE PULMON PORCINO. SUSPENSION. CADA MILILITRO CONTIENE: FOSFOLIPID OS DE PULMON PORCINO 80 MG ENVASE CON 1.5 ML.	ENV	1.5	ML	6
29	010	000	5382	00	02	LIPIDOS INTRAVENOSOS. EMULSION INYECTABLE (LIPIDOS DE CADENA LARGA AL 20 %; SOYA O SOYA / CARTAMO). CADA 100 ML CONTIENEN: ACEITE DE SOYA 20 G. O MEZCLA DE ACEITE DE SOYA 7 ACEITE DE CARTAMO 10 G/10 G. CADA ML PROPORCIONA 2 KCAL. ENVASE CON 500 ML.	ENV	500	ML	40
31	010	000	5663	00	00	LACOSAMIDA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LACOSAMIDA 200 MG ENVASE CON 28 TABL ETAS.	ENV	28	TAB	7
32	010	000	5845	00	00	SILDENAFIL. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: CITRATO DE SILDENAFIL EQUIVALENTE A 20 MG DE SILDENAFIL. ENVASE CON 90 TABLETAS.	ENV	90	TAB	5
33	010	000	5900	00	01	ALMOTRIPTAN. COMPRIMIDOS. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: ALMOTRIPTAN D, L MALATO ACIDO EQUIVALENTE A 12.5 MG DE ALMOTRIPTAN. ENVASE CON 2 COMPRIMIDOS.	ENV	2	COM	20
34	010	000	6049	00	00	ACIDO ACETILSALICILICO SIMVASTATINA RAMIPRIL. CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: AC IDO ACETILSALICILICO 100 MG SIMVASTATINA 40 MG RAMIPRIL 5 MG ENVASE CON 28 CAPS ULAS.	ENV	28	CAP	126
35	010	000	6271	00	00	CARVEDILOL. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CARVEDILOL 25 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS.	ENV	28	TAB	22
37	040	000	0226	00	00	KETAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE KETAMINA EQUIVALENTE A 500 MG DE KETAMINA ENVASE CON UN FRASCO AMPULA DE 10 ML.	ENV	1	F.A	91
38	040	000	2100	00	00	BUPRENORFINA TABLETA SUBLINGUAL CADA TABLETA SUBLINGUAL CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPRENORFINA EQUIVALENTE A 0.2 MG DE BUPRENORFINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	ENV	10	TAB	148
39	040	000	2877	00	00	CICLOPENTOLATO SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE CICLOPENTOLATO 10 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 3 ML.	ENV	1	ENV	4

RESUMEN

CLAVES REQUERIDAS	39
CLAVES ASIGNADAS	5
CLAVES SIN OFERENTE	29
% ASIGNACION	13%

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 84 PARRAFO 6to. DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LA PROVEEDURIA QUE RESULTO CON ASIGNACIÓN LO SIGUIENTE:



CONS.	PROVEEDOR	No. PEDIDO	No. CONS. PEDIDO	MONTO	OBJETO DE LA CONTRATACION	VIGENCIA DE CONTRATO	10% DE FIANZA
1	GADMAR, S.A. DE C.V.	D4P0628	050GYR025I18724- 663-00	\$117,120.00	MEDICAMENTOS	DEL 05 AL 15/08/2024	N/A
2	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	D4P0629	050GYR025I18724-664-00	\$164,900.00	MEDICAMENTOS	DEL 05 AL 15/08/2024	N/A
3	EAGLE HEALTH, S. DE R.L. DE C.V.	D4P0630	050GYR025I18724-665-00	\$314,506.14	MEDICAMENTOS	DEL 05 AL 15/08/2024	N/A
4	EAGLE HEALTH, S. DE R.L. DE C.V.	D4P0631	050GYR025I18724-666-00	\$107,505.45	MEDICAMENTOS	DEL 05 AL 15/08/2024	N/A
5	TAXATION, S.A. DE C.V.	D4P0633	050GYR025I18724-667-00	\$664,017.00	MEDICAMENTOS	DEL 05 AL 15/08/2024	N/A
6	APOSITOS Y GASAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	D4P0634	050GYR025I18724-668-00	\$766,260.00	MEDICAMENTOS	DEL 05 AL 15/08/2024	N/A

EN EL CASO DE LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN ENTREGAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDO POR EL S.A.T. Y LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" EMITIDO POR EL IMSS, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN LA OFICINA DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALZADA VALLEJO NÚMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CÓDIGO POSTAL 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE ASIGNACION CORRESPONDIENTE, CON UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, O EN SU CASO, ENVIARLO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA angelica.montalvo@imss.gob.mx-----

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN, QUE DEBERÁN PASAR A FORMALIZAR Y RECOGER COPIA SIMPLE DE SU PEDIDO A PARTIR DEL DÍA **05 DE AGOSTO DEL 2024**, A LAS **16:00 HORAS**, EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL TENDRÁ VIGENCIA **DEL 05 AL 15 DE AGOSTO DEL 2024**.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES COPIA DE ESTA ACTA EN: EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN: CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASÍ MISMO POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO CONVOCADO BAJO EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.hacienda.gob.mx> -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE A LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR025-I-187-2024** SIENDO LAS **15:30 HORAS** DEL DÍA **05 DE AGOSTO DEL 2024**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR PARTE DEL INSTITUTO		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
HECTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO SUR DEL
DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	ANALISTA SUPERVISOR E2	

-----FIN DE ACTA-----